



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 162.1S.15.11022.2020 **Cve. Crédito** 4831103139
Expediente 162/ORFTCZZNS/03 **R.F.C.** VARM551104HI0
102102



NOMBRE: VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: AMADO NERVO NO. 13 / 5 DE MAYO NO. 3 AVE. JIMENEZ Y ZAPATA, SAN JUAN DE SABINAS (DOMICILIO S.A.T.)
COLONIA: HIDALGO, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA, **C.P.:** 26820
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0923/2023

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12 horas y 21 minutos, del día 25 del mes de Octubre del año de 2023, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 09/05/2023, toda vez que el contribuyente VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ y JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 3 A, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 26820, de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio 162.1S.15.11022.2020, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con número 3 A el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son vivienda con una ventana rectangular cuadriculada de aluminio al frente de la casa y otra ventana cuadrada del mismo material encontrándose esta al otro lado que da a la calle 5 de mayo debido a que este inmueble es esquina, la puerta principal es tipo residencial siendo de metal con un vitral efecto espejo, chapa plateada. El inmueble es verde menta, las vistas color blanco en la parte superior del techo, tiene portal con seis muros alrededor y en cada muro se encuentra una canaleta, cuenta con cerca de malla color blanco al costado izquierdo se encuentra una cochera, que se encuentra ubicada en 5 de mayo, hicieron constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ de fecha 15 de mayo del año en curso, hace constar que siendo las trece horas cero minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio indicado, atendió al llamado una persona que dijo llamarse JESUS EDUARDO ARANDA, quien no se identifica con documento oficial, siendo su media filiación sexo masculino, edad 23 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz recta, labios delgados, complexión mediana, cabello negro, corto y liso; estatura aproximada de 1.70, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de número AGEF/4996/2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MIGUEL ANGEL VALDES RAMOS a lo que manifestó si conocerlo; a lo que le pregunte ¿sabe usted desde cuando el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal desocupo el domicilio? A lo que me respondió hace más de 10 años, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió desconocer esa información; a lo que le pregunté ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente? A lo que me respondió que en la actualidad es un domicilio familiar; a lo que le pregunte ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió que ninguno; a lo que le pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan? a lo que respondió propio y de su esposa. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 1 que se encuentra al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa color beige con franja color naranja en la parte superior del techo, así como tres canaletas, la vivienda cuenta con tres muros pintados en naranja y en uno de ellos que es al lado izquierdo se encuentra una mufa del medidor de Comisión Federal de Electricidad, el portal está decorado de todo tipo de plantas naturales y se percibe una banca de forja y madera. La casa está completamente cerrada con cerca de forja con detalles dorados, cuenta con dos ventanas al frente siendo de material aluminio con vidrios oscuros cuadriculada, entre ambas ventanas está la puerta de aluminio con vidrio espejo y chapa dorada con dos faroles de luz en cada lado; en el cual le atendió MARIA DEL SOCORRO VALDEZ RDORIGUEZ, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo femenino, edad 72 años, rostro redondo, tez blanca, nariz mediana, labios delgados, complexión mediana, cabello cano, corto y ondulado, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/4996/2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MIGUEL ANGEL VALDEZ RAMOS y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 3 A, a lo que respondió no conocerlo; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió no saber nada de él. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 15/05/2023, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. y 16/05/2023, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 09/05/2023, emitido por LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en

Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurra a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

qmyC4hQNawhcV6UK4oZ8r6O+sqDy8ZlbgwdYTP5RMCSK9XO14s87otkkLET+yMQ6So3aDPMwxalp/Dh1zOFXjr0iybGSfAOCQBUe83Or8VOSKnJxCEMmBajaZ3T6RQqEmL3doeQT3sJHLtinXhcB7ZKdjnlrlrgjpKqbMm5e1rTQ23BM1IVNm/bxRtlMfsKENf8AzYiyHLh1Ofq1RAySqEsCHoOmRgSb4hD07H5c5v+QRnN0ALT/sSowFiC3F41cNs6jJ/pmn0vNH6gJFFshnV+Uhl7aDo1gpY9H0IDWaxNrlwEeBTcquQSUKyt0/qXmshK1nThMOGspfaLeyyWyA==

Cadena Original

|4831103139|4|0|Oct 25 2023 12:21PM|ALEFSJ/0923/2023|31|VARM551104HI0|VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 25 DE OCTUBRE DE 2023
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

